

BASES CONCURSO TRANSVERSAL CLUB CONTACTO

Electro Andina Ltda., ha organizado un concurso de frecuencia bimensual por un periodo de 1 año a través de su sitio web www.clubcontacto.cl. El concurso operará de la siguiente forma:

- 1.- Podrán participar todas las personas inscritas en Club Contacto.
- 2.- El carácter del concurso es magazinesco. Consta de 2 etapas, una por mes y sus resultados son acumulativos en el período.
- 3.- La participación es por sorteo bimensual entre todos quienes hayan respondido correctamente las 2 etapas.
- 4.- El sorteo se realizará el primer Viernes del mes siguiente al cierre del concurso a las 17:00 horas en Vicuña Mackenna 1292, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, siendo los resultados publicados en www.clubcontacto.cl.
- 5.- Cada concurso tendrá premios diferentes, los que se renovarán bimensualmente.
- 6.- Cada ganador podrá canjear su premio en las oficinas de Electro Andina Ltda. de lunes a viernes, de 08:30 a 13:15 y de 14:00 a 18:00 horas.
- 7.- La fecha tope para cobrar el premio es hasta 30 días con posterioridad a la fecha de efectuado el sorteo.
- 8.- La edad mínima para participar en este concurso es de 18 años. Sin perjuicio de lo anterior, si algún menor de edad participara en el presente concurso, y resultara ganador de un premio, deberá concurrir con su representante legal para hacer efectivo el cobro del mismo.
- 9.- Por el solo hecho de participar en este concurso, se presume que los participantes conocen, aceptan y adhieren en su totalidad a las bases del mismo, así como las decisiones que posteriormente pueda adoptar Electro Andina Ltda. en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.
- 10.- El ganador de este concurso no podrá solicitar ni efectuar cambios de premio por otro modelo o marca, ni canjear éste por dinero efectivo u otras especies.

11.- Electro Andina Ltda. no se responsabiliza por daños derivados del uso que se realice del premio de este concurso, por parte del ganador o por otras personas.

12.- En este concurso no podrán participar: personal actual de Electro-Andina Ltda., personal que haya trabajado en Electro Andina Ltda. y personal de Sodexo Chile.

13.- Las bases de este concurso fueron protocolizadas con fecha 24 de noviembre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, ubicada en Huérfanos 1160, locales N°11 y 12, Santiago y estarán publicadas en el sitio www.clubcontacto.cl

Santiago, Noviembre de 2014